



**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL**

EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DELEGACIÓN , DE LA COMUNIDAD DE AJUCHITLÁN , COLÓN, QRO. SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA MARTES 12 DE JULIO DEL 2016 , SE REUNIERON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OBRA DENOMINADA : "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE AJUCHITLÁN" , ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN , REPRESENTANTES DE LA SEDESOQ Y LA AUTORIDAD LOCAL, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR DE LA INVERSIÓN PROPUESTA, A REALIZARSE EN ESTA COMUNIDAD, SU ESTRUCTURA FINANCIERA Y EL TIEMPO DE EJECUCION; ASÍ MISMO, INTEGRAR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE A ESTA OBRA.

DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y DAR A CONOCER EL MOTIVO DE LA REUNIÓN, SE INFORMÓ QUE LA OBRA PROPUESTA POR LOS CIUDADANOS HA SIDO VALIDADA, OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO QUE TÉCNICA Y SOCIALMENTE PROCEDE SU EJECUCIÓN, POR LO TANTO Y DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS ES SUSCEPTIBLE A REALIZARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

LA OBRA CONSISTE EN : "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE AJUCHITLÁN", CON LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN : 10.00 LUMINARIA EN INYECCIÓN A PRESIÓN CON BASE FOTOCELDA , 4.00 POSTE DE CONCRETO 12-750 REFORZADO , 2.00 TORRE ESTRUCTURAL SIMPLE DE 4" X 12 M , 2.00 TORRE ESTRUCTURAL DOBLE DE 4" X 12 M , 1.00 TRANSFORMADOR TIPO POSTE 1F, 15KVA , 1.00 TRANSFORMADOR TIPO POSTE 25 Kva.

FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA OBRA ES EL : 01 DE JULIO DEL 2016 Y DE TÉRMINO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA ES POR EL PROGRAMA: FISE 2016 , CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 550,000.00		\$ 550,000.00	

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL**

A CONTINUACIÓN SE SEÑALARON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA MESA DIRECTIVA, EXPLICANDO LA MECANICA PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DEMOCRATICA DE LOS REPRESENTANTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**REPRESENTANTES DEL COMITE**

*Ampliación Energía Eléctrica - Asamblea TISE 2016*

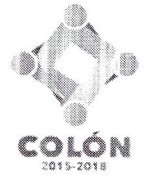
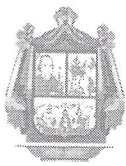
CARGO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PRESIDENTE	<i>Jaime Guillen Ibarra</i>	<i>[Firma]</i>	<i>419 265 6480</i>
SECRETARIO	<i>Leticia Trejo Almaraz</i>	<i>leticia trejo A.</i>	<i>441 120 8601</i>
TESORERO	<i>Jesús Jiménez Ordaz</i>	<i>[Firma]</i>	<i>419 117 3834</i>
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	<i>Margarita Uribe MTZ</i>	<i>Margarita Uribe</i>	
1ER. VOCAL	<i>Alicia Barrera Nieves</i>	<i>Alicia BrN</i>	<i>419 113 3729</i>
2DO. VOCAL	<i>Marisela Ibarra Carbajal</i>	<i>Marisela Ibarra C.</i>	<i>419 234 5255</i>

FINALMENTE, SE ESTABLECIÓ QUE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE PODRÁN SER RATIFICADOS O RECTIFICADOS EN SU CASO, EN ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

SIN OTRO ASUNTO A TRATAR, SE CONCLUYÓ LA REUNIÓN A LAS 15:20 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO Y PARA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA MISMA FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL**  
**REPRESENTANTES DE GOBIERNO MUNICIPAL**

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.	SUBDELEGACION MUNICIPAL.	DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
--	--------------------------	--

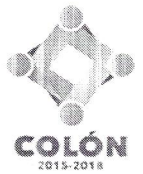
**LISTA DE FUNCIONARIOS ASISTENTES**

FECHA:	MARTES 12 DE JULIO DEL 2016
OBRA:	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA
COMUNIDAD:	AJUCHITLAN.

Nombre	Cargo
José Alejandro Vega Hernández	Arquitecto de Obras, Contraloría Municipal.
Guillermo Martínez Hernández	Secretario Delegación Ajuchitlan
José Luis Muñoz Ramírez	Sec. Contraloría / Auditor
Rubén Vega Ramírez	concertador
Daniel Aldama Muñoz	Director Concertación SEDISOR
Jesús Vizcaya Hurtado	concertado - SRIA de gobierno

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL**

**LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS**

Nombre	Firma
Adun Sanchez merino	
Luis Mejias Juretz	
Jose Augusto Ramos Cervantes	Jose A. Ramos Cervantes
Enrique Ramos Cordero	
Leticia Trejo Almaraz	Leticia Trejo A.
Alicia Burrera Nieves	Alicia Bon
Ma. Guadalupe martina Hd2. SNS	Ma. Guadalupe martina Hd2 SNS
Rogelio Martinez Hernandez	
Norma Martinez Hernandez	
Ma. Guadalupe Rojas de S	
Maria Guadalupe Nieves Nieves	Maria Guadalupe Nieves
Ma. Guadalupe Nieves Nieves	Ma. Guadalupe Nieves Nieves
Marisela Ibarra Carbajal	Marisela Ibarra C
Margarita Uribe Martinez	Margarita Uribe MTZ
Ma. Sacramento Cordero	Ma. Sacramento Cordero
Laura Uribe Mtz	Laura Uribe Mtz
Ana Maria Carbajal Maeno.	
Maria Rufina Ibarra O, Maria Rufina Ibarra O,	



